

¿Un modelo de nupcialidad postransicional en América Latina?¹

Julieta Quilodrán Salgado²

Resumen

Se puede decir que el modelo de nupcialidad vigente en América Latina deriva del modelo de matrimonio católico decretado por el Concilio de Trento, e impuesto por los conquistadores españoles y portugueses durante su llegada hace cinco siglos. Esto no excluye la influencia de las culturas prehispánicas y la contribución de la población negra esclava que fue traída a la región durante el período colonial.

Estos elementos, combinados con otros, propios de las culturas locales, han creado patrones que se diferencian de los de Europa, y varían de acuerdo con el contexto de la región misma. El modelo resultante, que puede resumirse como *legal, estable, de edad temprana, y casi universal*, comienza a desvanecerse a finales del siglo XX. Este trabajo intenta responder a la pregunta: ¿qué tanto se han propagado los comportamientos postulados por la teoría de la segunda transición demográfica en la región latinoamericana?

Palabras clave: nupcialidad, matrimonio, uniones consensuales (uniones libres), familia, América Latina.

Abstract

A post-transitional nuptiality model in Latin America?

It can be said that the nuptiality model currently in effect in Latin America derives from the Catholic marriage model decreed by the Council of Trent, and imposed by the Spanish and Portuguese conquerors upon their arrival five centuries ago. This does not exclude the influence of pre-Hispanic cultures and the contributions of slave Negro populations that were brought into the region during the colonial period. Such elements, in turn, combine with others from local cultures, thus creating patterns that differ from those of Europe, and vary according to the context of the region itself.

The resulting model that can be summarized as one where *legal, steady, early-age and almost universal marriage*, began to falter in the late 20th century. This paper intends to answer the following question: How much have behaviors related to the nuptiality model of the Theory of the Second Demographic Transition within the Latin American region been disseminated?

Key words: nuptiality, marriage, consensual union, family, Latin America.

1 Trabajo presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, realizado en Córdoba, Argentina, del 24 al 26 de septiembre de 2008.

2 El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos Urbanos y Ambientales, jquilo@colmex.mx

Antecedentes

El modelo de nupcialidad vigente en América Latina emana del modelo de matrimonio católico tridentino impuesto por los conquistadores españoles y portugueses, a su llegada a América, hace cinco siglos. Esto no descarta las influencias heredadas de las costumbres de los pueblos prehispánicos e incluso, de la aportada por las poblaciones esclavas negras que llegaron a la región durante la época colonial. Cuando los países de la región se independizan —en su mayoría, a comienzos del siglo XIX— recuperan, sin mayores cambios en sus legislaciones, la institucionalidad de la época colonial. La instauración del matrimonio civil debe esperar hasta la segunda mitad de este mismo siglo, cuando los gobiernos liberales de la época logran la separación de la Iglesia de los asuntos del Estado. Este matrimonio se suma al eclesiástico. De cualquier forma, la legislación relativa al matrimonio contiene, incluso en la actualidad, resabios del derecho canónico, español y civil napoleónico.

Este pasado hispánico y católico se manifiesta, entre otras cosas, en un patrón de nupcialidad con elementos comunes con el modelo de nupcialidad europeo. Elementos que se acompañan, a su vez, de otros que provienen de las culturas locales, creando así patrones distintos del europeo a la vez que diversos en el contexto de la propia región. La heterogeneidad resultante de este proceso nos impide hablar de un modelo de nupcialidad latinoamericano único y semejante al europeo, pero nos autoriza a establecer los aspectos que comparten. Las características comunes son básicamente las del modelo de matrimonio católico que comporta la libre elección del cónyuge; uniones conyugales monogámicas; sanción legal del vínculo conyugal; carácter indisoluble de este para la Iglesia católica³ aunque el divorcio esté aceptado en la legislación civil; nuevas nupcias cuando se trata de viudez o de divorcio eclesiástico; y, también la posibilidad de permanecer soltero durante toda la vida.

Además, como lo acabamos de mencionar, los matrimonios en América Latina están sometidos a una doble institucionalidad: voluntaria en el caso de la que otorga la Iglesia y la sanción del poder civil que es obligatorio, con la excepción de algunos países donde el Estado reconoce como válido el matrimonio eclesiástico. Sin embargo, existe una proporción variable de uniones que no recurren ni al reconocimiento de la Iglesia ni del Estado; por esta razón se sostiene

3 Alrededor del 80% de la población continúa declarándose como perteneciente a esta religión en los censos del 2000.

a menudo que ninguna de estas dos instituciones pudo imponer nunca su modelo de matrimonio, por lo demás muy parecido. En efecto, en forma paralela a los matrimonios existen las *uniones informales* (uniones libres, convivencias, o cohabitaciones) las cuales han representado, desde la época colonial, una *manera alternativa y estable de vivir en pareja y formar una familia*, especialmente, entre la población perteneciente a los grupos sociales menos favorecidos. La presencia secular de este tipo de uniones la ha convertido en uno de los rasgos distintivos del patrón de nupcialidad de la región. Sin embargo, una proporción importante de las parejas en esta situación buscan, transcurrido un cierto tiempo, la sanción legal de ellas. A este fenómeno se le denomina *legalización de uniones*. Otro rasgo de informalidad en la nupcialidad de la región es la abundancia de las separaciones de hecho; es decir, en la interrupción de uniones sin pasar por el divorcio que es el proceso legal para terminar con un matrimonio. Esto se debe, por una parte, a que las uniones libres no pueden conducir por su propia naturaleza a un divorcio y a que, por otro lado, muchas parejas casadas que sí pueden divorciarse no acuden a él o lo hacen mucho tiempo después que dejaron de convivir.

La situación recién descrita, vale decir, la de sociedades donde predominaba con mayor o menor intensidad un modelo de *uniones conyugales casi universal, en gran medida legal, estable, celebrado a edades relativamente jóvenes* comenzó a cambiar a fines del siglo XX. En efecto, desde los años setenta las mujeres comenzaron a permanecer durante más tiempo solteras (*postergación de la edad a la primera unión*) y las parejas a volverse cada vez más proclives a establecerse en uniones informales (*uniones libres*) y durar menos (*incremento de las disoluciones voluntarias de uniones*).

Ha transcurrido, sin embargo, muy poco tiempo todavía desde que los cambios señalados comenzaron a propagarse, para saber si la soltería más prolongada redundará en una menor intensidad de la nupcialidad, o si la unión libre tradicional se verá reemplazada por una moderna cuya diferencia fundamental reside en las características de sus integrantes: cónyuges más escolarizados y mujeres más empoderadas. Esta categoría podría nutrirse también de parejas homosexuales sobre todo en los países en los cuales no les esté permitido aún contraer matrimonio. A esto se añade que las transformaciones no se dan al unísono, que en realidad los países cambian a ritmos y modalidades distintos.

Los países de América Latina, salvo excepciones, están en la etapa final de su transición demográfica,⁴ la cuestión es ahora, cómo dar cuenta de la expansión de los cambios —en nuestro caso, en la formación y estabilidad de las parejas— que se han venido gestando entre los grupos que se adelantaron en el proceso transicional, habida cuenta de la gran desigualdad social que impera en la región. Dicho de otra manera, establecer los momentos en que los comportamientos pioneros de ciertos grupos se hacen perceptibles en el conjunto de la población, en este caso, en el país. A este problema de índole más bien metodológica se suman los esfuerzos teóricos realizados para explicar los cambios que han venido ocurriendo en la etapa postransicional en las sociedades desarrolladas. Entre estas elaboraciones figuran aquellas que remiten a interpretaciones que aducen razones: 1) de orden demográfico, como es el *marriage squeeze* (desbalance en las poblaciones casaderas) (Henry, 1969; Greene y Rao, 1995; Hernández, 2003); 2) de orden valórico, resultante de transformaciones de larga duración —donde destaca la preeminencia de la conducta individual— las cuales serían responsables de los cambios culturales profundos que caracterizan las sociedades actuales (Van de Kaa, 1987; Lesthaeghe, 1995); 3) de tipo cultural, enfatizando el papel de las normas culturales en el funcionamiento del mercado matrimonial (preferencias y expectativas individuales, presiones de la familia y del grupo en la elección del cónyuge) (Bozon y Héran, 1987 y 1988; McDonald, 1995; Quilodrán y Sosa, 2004); y, 4) de emparejamiento (búsqueda del cónyuge) en términos de características específicas (generalmente económicas) que se conocen como *search models* (Oppenheimer, 1988; Parrado y Zenteno, 2002).

Entre los resultados de investigación, basados en las teorías recién enunciadas, tenemos los efectos que habría tenido sobre la nupcialidad el *marriage squeeze* provocado por el descenso de la mortalidad ocurrido hacia mediados del siglo pasado. El ajuste a este desbalance en las poblaciones casaderas habría derivado en México en una elevación de la edad de las mujeres a la primera unión y una reducción de la diferencia de edades entre los cónyuges al permanecer invariable la edad de los hombres a la primera unión (Hernández, 2003). En cambio en Brasil, la solución a este mismo desbalance habría pasado por el incremento de las uniones libres (Greene y Rao, 1995). Ingresar en

4 La tasa global de fecundidad (TGF) fluctúa entre 1,6 hijos en Cuba y 4,4 en Guatemala. Sin embargo, la gran mayoría de países presenta tasas de 2 a 2,9 hijos (12 de los 19 países considerados). El resto —Bolivia, Honduras, Nicaragua y Paraguay— poseen niveles que oscilan entre 3,9 y 3,8 hijos en promedio por mujer (CEPAL, 2001).

este tipo de uniones aunque tuviera menos estabilidad que un matrimonio se habría convertido en la manera en que las mujeres buscaron disminuir su vulnerabilidad y la de sus hijos, especialmente las menos empoderadas.

Sin embargo, la controversia que ha provocado la teoría de la segunda transición demográfica postulada por Van de Kaa (1987) y Lesthaeghe (1995) y el hecho de que los cambios observados en los países de América Latina van, por lo general, en el sentido de lo que esta plantea, ha generado que el mayor número de trabajos realizados recientemente abundan en esta línea. En efecto, la fecundidad desciende de manera acelerada y las proyecciones indican que la región alcanzará los niveles de reemplazo alrededor del año 2015; la vida conyugal se transforma con una postergación de la primera unión; la disolución voluntaria de uniones reemplaza rápidamente a la viudez, la cual ha disminuido drásticamente debido al descenso de la mortalidad; y, el incremento de las uniones libres, sobre todo en los países donde esta era escasa. Este aumento expresa una desinstitucionalización manifiesta del vínculo matrimonial, generando de paso, el aumento de la proporción de hijos nacidos fuera de matrimonio e incluso, fuera de unión.

Ahora, para interpretar la elevación de las proporciones de uniones libres como signo de un avance hacia la segunda transición demográfica en la región, es necesario distinguir primero si se trata de la progresión de la unión libre tradicional, arraigada en los sectores sociales más pobres o bien, de la unión libre moderna asociada con la acumulación de un capital, básicamente, educativo. La mayor educación como factor que abre camino hacia nuevas opciones: casarse más tarde, obtener mejores trabajos y cuestionar las instituciones como la Iglesia y la familia. En este último contexto, el matrimonio pierde fuerza como eje estructurador privilegiado de las relaciones sociales dentro y fuera de la familia.

Los cambios antes señalados llevan progresivamente a la separación de las trayectorias de vida conyugal, sexual y reproductiva y con ello a la definición de nuevas modalidades de convivencia conyugal cada vez más complejas y alejadas de los patrones tradicionales de nupcialidad. En suma, lo que se está modificando es la secuencia normativa de *matrimonio* → *sexualidad* → *descendencia*⁵ donde, como lo acabamos de afirmar, el matrimonio tenía un papel protagónico, por

5 El tema de las secuencias fue tratado en la ponencia presentada por esta autora en la Conferencia de la IUSSP en Tours, Francia en 1985, Sesión 45 «Transiciones a la vida adulta en los países en desarrollo» <<http://iussp2005.princeton.edu>>.

otras que se alejan de este. Este reemplazo sucede como consecuencia de la transformación de las relaciones dentro de la familia que se convierten en menos jerárquicas (por ejemplo, normas relativas a la sexualidad premarital más flexibles e incluso, frente a la reproducción fuera de matrimonio) y de las posibilidades que ofrece el manejo de la reproducción biológica con el uso de anticonceptivos eficaces.

En esta ocasión, el objetivo es establecer los cambios de la nupcialidad que han ocurrido en los últimos treinta años —de 1970 a 2000—, período que consideramos lo suficientemente amplio para dar cuenta al menos, de un cierto número de ellos y estimar de manera somera, qué tanto se aproximan a los que contempla la teoría de la segunda transición demográfica. Con este propósito resulta importante incorporar al análisis los países del Cono Sur: Argentina, Chile y Uruguay que fueron de los que primero terminaron su transición demográfica y que por lo mismo, pueden haber avanzado más en la segunda transición demográfica. Se trata de países que quedan por lo general relegados en los estudios de la nupcialidad de América Latina porque no disponen de encuestas cuya riqueza interpretativa es, sin duda, mayor.

Fuente de datos y preguntas de investigación

Los datos utilizados provienen de las muestras censales puestas a disposición por el Proyecto Integrated Public Use Microdata Series (IPUMS)-Internacional de la Universidad de Minnesota. Se trata de microdatos basados en las muestras de los censos levantados desde la década de 1960 en diversos países del mundo. El objetivo es colocar a disposición datos comparables en formatos consistentes y definiciones de las variables debidamente documentadas. La información que hoy está accesible es de una riqueza indudable para efectuar investigación comparativa confiable.

En el caso de América Latina el proyecto IPUMS está trabajando sobre los censos de 17 países, pero a la fecha solamente la información de nueve de ellos está disponible para las rondas censales de los años 1970 y 2000, que son las que nos interesan. Aunque hubiera sido deseable contar con la población de todos los países de habla hispana —español y portugués— aquellos que estudiamos abarcan 81% del total de la población de América Latina en 1970 y la misma proporción en el año 2000.⁶ Además, en esta ocasión se ha buscado

6 América Latina (de habla española y portuguesa) tenía en 1970 una población de poco más de 257 millones y 491 millones en 2000. En el intervalo 1970-2000, su población prácticamente se duplicó (más exactamente creció 92%).

dar preferencia a los países que nunca figuran en los análisis comparativos de la nupcialidad latinoamericana —Argentina y Chile—. Para el resto de países se dispone, cuando menos, de una Encuesta WFS o DHS que ha aportado información sobre el tema.

En relación con las preguntas, nos planteamos tratar de contestar dos de carácter muy general:

- *¿Qué tanto se han propagado los nuevos comportamientos postulados por la segunda transición demográfica en relación con el patrón de formación de las uniones en América Latina?*

Y, específicamente, las siguientes:

¿Se ha incrementado la población alguna vez unida entre 1970 y 2000?

¿Cuál ha sido la evolución de la disolución de uniones por causas voluntarias en este mismo período?

¿Qué tanto el modelo de unión libre tradicional ha evolucionado hacia uno de tipo moderno?

- *¿Cómo se agrupan los países en el año 2000 de acuerdo a la intensidad, calendario y estabilidad de su nupcialidad así como de sus niveles de uniones libres?*

Para responder a estas interrogantes estimaremos, en primer lugar, la distribución del total de la población según estado civil, edad y país para los censos de los años 1970 y 2000. La comparación de estas proporciones entre censos nos permitirá establecer los cambios que pudieran haber ocurrido en cuanto a la intensidad y el calendario de la nupcialidad en este período. Esta misma distribución nos permitirá también calcular las proporciones de población en uniones interrumpidas por causas voluntarias y en uniones libres y establecer así la magnitud de las transformaciones en estas variables entre 1970 y 2000.

El tema relativo a las uniones libres y su posible evolución hacia un modelo más moderno requiere distinguir entre «uniones libres tradicionales» y «uniones libres modernas». Distinción que efectuamos a partir de la proporción de mujeres en uniones libres que poseen un determinado nivel de escolaridad. La variable escolaridad ha resultado ser un buen *proxy*, en estudios de esta naturaleza, para discriminar entre ambos tipos de uniones libres. Así, una mayor frecuencia de uniones libres entre la población con mayores niveles de escolaridad —profesional y más— en el año 2000 que en 1970, nos estaría indicando que ha progresado la presencia del «tipo de unión libre moderno». Vale decir, que la población más educada estaría recurriendo con mayor frecuencia que el pasado a formar parejas informales. Por el contrario, si no se observa una elevación de estas proporciones a me-

didada que se eleva el nivel educacional constataríamos la permanencia del modelo de unión libre tradicional.

El interés de la segunda pregunta reside en la agrupación de los países de la región de acuerdo al calendario de su nupcialidad, niveles de disolución y de uniones libres, de modo de establecer modelos subregionales de nupcialidad. A este efecto se utilizó la técnica de *clusters* para establecer las proximidades entre países de acuerdo a estas variables. Los mapas para 1970 y el año 2000 elaborados con esta información nos deberían permitir visualizar los principales modelos de nupcialidad que existen en la región así como el modo en que evolucionaron en los treinta años considerados en el análisis.

Hipótesis

1. No existe un patrón de nupcialidad latinoamericana. Lo que existe son variantes con respecto a un patrón normativo que posee elementos comunes: el modelo de matrimonio católico.
2. Cuanto más se haya incrementado la soltería, la unión libre moderna así como la vida sexual y reproductiva prematrimonial, más avanzada puede considerarse la instalación en la región de un nuevo modelo de nupcialidad (*modelo de nupcialidad postransicional*).
3. Aun cuando los cambios en la nupcialidad de América Latina involucren las mismas variables y sigan las mismas tendencias de aquellas asociadas con la segunda transición demográfica ni los niveles ni los calendarios de los acontecimientos (y a veces, tampoco los significados) son necesariamente los mismos de aquellos que imperan en los de los países que se encuentran más avanzados en la etapa postransicional (países desarrollados).

La relevancia de analizar los cambios en la formación y disolución de las parejas en la región latinoamericana y hacerlo en términos de los parámetros considerados por la segunda transición demográfica puede enmarcarse dentro del tema de la vulnerabilidad sociodemográfica. La relación existente entre ambos conceptos —segunda transición demográfica y vulnerabilidad— está expresada de manera concisa pero contundente en la afirmación que se hace en un documento de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) que data del año 2002:⁷

7 Se trata del documento de referencia «Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas» preparado para el 29.º Período de sesiones de CEPAL celebrado en Brasilia, Brasil en mayo de 2002.

Un componente central de la segunda transición demográfica es la integración reflexiva y funcional de las conductas reproductivas en los proyectos personales, lo que implica postergar los proyectos nupciales y de crianza hasta haber logrado estándares educativos mínimos y una masa crítica de formación y vínculos que facilite una inserción socioeconómica satisfactoria. Por ende, quedar al margen de la segunda transición demográfica supone un período más corto para formar activos.

Dicho de otra manera, los cambios ideacionales avanzados por la segunda transición demográfica como responsables de las transformaciones de la organización actual de la vida en pareja y sus consecuencias sobre la reproducción estarían asociados con la posibilidad de acumular un mayor capital humano. Pasar más tiempo en el sistema escolar y hacerlo sin la responsabilidad de mantener una familia, ofrece mayores opciones de desarrollo personal, que a la larga redundan en una mejor calidad de vida.

Cambios en la nupcialidad entre los años 1970 y 2000

Cambios en las proporciones de población unida

La proporción de población entre 15 y 44 años unida masculina, o sea aquella que se encuentra casada o en unión libre al momento del censo, representaba en 1970, aproximadamente 40%. Estas cifras varían dentro de un rango de casi nueve puntos porcentuales, entre un máximo 43,9% en México y mínimos de 35,9% en Colombia y 35,5% en Venezuela. Las proporciones de mujeres son siempre superiores a las de los hombres y nunca inferiores a 40%. Los países extremos son, ahora, Chile y México con niveles de 42% y 51%, respectivamente (tabla 1).

La evolución 1970-2000 —diferencias entre las proporciones de los dos momentos censales— nos muestra que la población unida masculina disminuye de manera importante en Argentina (-16%) y de manera más modesta en Chile (-7,4%). En el resto de los países aumenta entre 7,3% en Costa Rica y 1,8% en México y en Panamá. El caso de las mujeres es distinto: con excepción de Costa Rica (+2%) en todos los países la proporción de población unida disminuye pero a distintos ritmos. Chile es el que más desciende (24,7%) seguido de Argentina (20%), el resto lo hace con menos intensidad, y los que menos reducen sus proporciones son Ecuador y Venezuela (2,6%).

Cuando pasamos al examen de estas proporciones por grupos de edad observamos que en el grupo menor de 25 años la proporción de población unida de hombres no superaba, en promedio, 5% en 1970

y que en 2000 subió muy poco (5,3%). Las proporciones de mujeres unidas a estas mismas edades son, por su parte, el doble de la de los hombres como consecuencia, en gran medida, de su ingreso más temprano en uniones. Sin embargo, el ligero aumento de la nupcialidad masculina joven en 2000 no se vio acompañado de un alza de la nupcialidad femenina, la cual continuó retrasándose. En el grupo de edades entre 25 y 34 años las mujeres prosiguen postergando su ingreso en uniones en la mayoría de los países, especialmente en Chile y Argentina. De los 35 a los 44 años la nupcialidad se eleva y los únicos países donde esto no ocurre, tanto entre los hombres como entre las mujeres son Argentina (20,5%) y, en menor medida, entre las mujeres en Chile (7,6%).

Lo más notable de la evolución descrita es la postergación sistemática de la edad de ingreso en unión conyugal de las mujeres, retraso que se extiende hasta el grupo 25-34 años. Como consecuencia de esto, la permanencia como soltero o la «soltería» se está prolongando en todos los países que hemos analizado al menos hasta los 30 años de edad.

No basta, sin embargo, saber que la edad promedio a la unión se ha hecho más tardía cuando el propósito es establecer paralelos con los países que se considera que están en la segunda transición demográfica. Para hacerlo se requiere estimar las edades promedio al matrimonio y compararlas con las correspondientes a la unión en cuyo cálculo se incluyen tanto a los matrimonios como a las uniones libres. En la tabla 2 figuran ambas edades promedio y lo que comprobamos, una vez más,⁸ es que el matrimonio se celebra más tarde que la unión libre. Esto significa que cuanto más tiempo hayan pasado las mujeres en uniones libres y mayor sea su peso relativo dentro del conjunto de la población unida mayor será también la distancia (en años) entre las dos edades promedio. Puede suceder también que quienes estén casados al momento del censo hayan tenido no solamente uniones libres anteriores sino también algún matrimonio.

8 Véase Quilodrán (1992 y 2001b).

Tabla 1. Proporción de población unida¹ en los años 1970-2000 por sexo, grupos de edad y país

(%)									
País	menor de 25 años		25-34 años		35-44 años		Población 15-44 años		Cambio porcentual Población 15-44 años ²
	1970	2000	1970	2000	1970	2000	1970	2000	(2000-1970)
<i>Hombres</i>									
Argentina	3,2	3,6	15,4	12,8	18,3	14,5	36,8	30,9	-16,0
Brasil	4,4	5,1	17,1	16,8	16,8	17,1	38,2	39,0	2,1
Chile	4,6	2,7	16,6	14,2	17,2	18,7	38,4	35,6	-7,3
Colombia	5,0	4,4	15,7	14,6	15,2	17,1	35,9	36,1	0,6
Costa Rica	5,5	4,9	16,8	16,8	15,1	18,4	37,4	40,2	7,5
Ecuador	6,8	7,3	18,0	17,8	15,6	16,9	40,4	42,0	4,0
México	7,5	6,9	19,4	19,7	17,0	17,9	43,9	44,5	1,4
Panamá	5,9	5,2	16,7	16,7	14,5	16,0	37,2	37,9	1,9
Venezuela	4,9	5,5	15,3	16,1	15,3	16,3	35,5	37,8	6,5
Total	5,0	5,3	17,1	16,7	16,8	17,0	38,9	39,0	0,3
<i>Mujeres</i>									
Argentina	7,5	6,1	17,7	14,2	17,9	14,2	43,1	34,4	-20,2
Brasil	10,7	9,6	18,4	17,8	15,2	16,1	44,3	43,6	-1,6
Chile	8,8	4,0	17,1	12,9	15,7	14,5	41,7	31,4	-24,7
Colombia	11,7	8,2	17,1	15,8	13,8	15,7	42,6	39,7	-6,8
Costa Rica	12,5	9,4	17,7	18,7	14,2	17,2	44,4	45,4	2,3
Ecuador	14,4	12,5	19,2	18,9	14,8	15,8	48,4	47,1	-2,7
México	14,9	10,9	20,4	20,4	15,8	16,4	51,1	47,7	-6,7
Panamá	14,4	10,2	19,7	19,1	13,9	15,8	48,1	45,1	-6,2
Venezuela	12,3	9,5	17,5	17,5	13,6	15,4	43,5	42,3	-2,8
Total	11,4	9,3	18,5	17,8	15,4	16,0	45,4	43,2	-4,8

Notas: 1. Casados y en unión libre al momento del censo. 2. $P(t) = \frac{P(1970) - P(2000)}{P(1970)}$

Fuente: Minnesota Population Center. Integrated Public Use Microdata Series - International: version 4.0. Minneapolis: University of Minnesota, 2008. Cálculos propios con base en IPUMS (disponible en <http://international.ipums.org/international/>).

Las diferencias entre las edades promedio a la unión y al matrimonio (tabla 2) ilustran estas afirmaciones: en 1970 oscilaron entre 0,2 y 5,5 años entre los hombres y 3,1 y 9,7 años entre las mujeres, siendo Chile y Panamá los países con estos valores extremos. Indicadores semejantes para el año 2000 presentaron valores de 1,6 y 5,4 años (Argentina y Venezuela) y 2,4 y 8,1 años (Argentina y Panamá). Brasil constituye una excepción en 1970 con uniones libres celebradas más tardíamente que los matrimonios.

Tabla 2. Edades promedio a la unión¹ y el matrimonio, por sexo y país en 1970 y 2000

País	1970				2000			
	Unión		Matrimonio ⁴		Unión		Matrimonio ⁴	
	H ²	M ³	H	M	H ⁵	M ³	H	M
Argentina	26,1	23,1	26,6	26,6	25,8	24,8	27,4	27,2
Brasil	26,2	23,0	25,3	26,1	23,4	22,7	27,7	28,0
Chile	25,5	23,4	25,7	26,5	25,8	23,4	27,5	27,9
Colombia	26,0	22,3	27,4	28,3	27,0	23,1	30,1	30,2
Costa Rica	25,4	21,7	27,0	28,0	-	22,2	28,1	28,5
Ecuador	24,8	21,2	28,1	28,7	24,6	21,7	28,9	29,1
México	24,4	21,2	26,4	27,1	25,0	22,7	26,7	27,1
Panamá	24,8	20,5	30,3	30,2	25,8	21,9	30,1	30,0
Venezuela	25,5	22,2	29,1	30,0	24,4	22,1	29,8	30,0

1. Casados o en unión libre.

2. U.S., Bureau of Census, Internacional Data Base.

3. Fussell y Palloni (2004).

4. elaboración propia con base en datos de IPUMS.

5. «World Fertility and Marriage Database-2003», United Nations Statistics Division.

Por otra parte, entre 1970 y 2000 las edades promedio a la unión de los hombres tendieron a retroceder (Argentina, Brasil), o aumentar poco (un año). Las mujeres en cambio, salvo en Chile y Venezuela, postergaron su unión entre 0,5 y 1,7 años. La edad al matrimonio se incrementó más entre los hombres que entre las mujeres. El problema con estas edades promedio a la unión y al matrimonio es que están afectadas por las nuevas nupcias o la legalización de las uniones libres. Por esta razón se torna imprescindible conocer el orden de la unión y no solamente la edad y el tipo de unión de las personas en un momento dado (censo). En cualquier caso lo ideal es contar con historias de uniones para todos los países.

Evolución de la disolución voluntaria de uniones

Otro de los rasgos que caracteriza la segunda transición demográfica, y de cuyo análisis no se puede prescindir si se desea dar cuenta de los cambios en la nupcialidad, es el relativo a la inestabilidad de las uniones. A diferencia de lo que ocurría en los años cincuenta cuando los niveles de la mortalidad eran todavía relativamente elevados, cada vez más el motivo de la interrupción es la separación o el divorcio, es decir, una razón de carácter voluntario.

Tabla 3. Disolución de uniones (separaciones y divorcios) 1970 y 2000: proporciones y diferencias por sexo, grupos de edad y país

(%)						
País	Diferencias			% población		Diferencia 2000-1970 (veces)
	2000-1970			15-44 años		
	< 25 años	25-34 años	35-44 años	1970	2000	
<i>Hombres</i>						
Argentina	-0,2	1,1	2,2	0,7	1,8	1,6
Brasil	-0,6	0,6	2,0	0,9	2,0	1,1
Chile	0,0	2,0	2,7	0,7	2,2	2,2
Colombia	0,7	2,7	3,8	0,5	2,1	2,9
Costa Rica	0,9	1,8	2,5	0,8	2,3	2,0
Ecuador	0,8	1,3	1,4	0,8	1,8	1,3
México	0,0	1,1	1,5	0,7	1,3	1,0
Panamá	0,0	0,1	0,2	3,0	3,4	0,1
Venezuela	4,7	5,8	6,7	0,3	2,4	6,1
Total	-0,1	1,0	2,1	0,8	1,9	1,4
<i>Mujeres</i>						
Argentina	-0,3	0,8	1,4	1,3	2,6	1,0
Brasil	-0,6	0,2	1,0	2,2	3,0	0,4
Chile	-0,3	0,5	0,8	1,7	2,7	0,6
Colombia	0,6	1,3	2,3	1,7	4,4	1,6
Costa Rica	0,8	1,5	2,1	1,8	4,8	1,7
Ecuador	0,2	0,7	1,1	2,5	4,2	0,7
México	0,1	0,8	1,2	2,2	3,8	0,8
Panamá	-0,2	0,0	0,3	7,5	7,8	0,0
Venezuela	5,3	4,4	5,8	0,9	5,5	5,1
Total	-0,1	0,7	1,3	2,0	3,5	0,8

Fuente: elaboración propia con base en datos de IPUMS.

En la tabla 3 presentamos las proporciones de personas en uniones disueltas en los censo de 1970 y 2000 con respecto al total de población unida. Se trata de un indicador burdo en la medida que está afectado por el ritmo del *rematrimonio* —el cual es además, diferencial por género— pero que tiene la ventaja de incluir tanto a los hombres como a las mujeres y tanto a los divorcios como a las separaciones de hecho. Estas separaciones constituyen una manera frecuente de terminar un matrimonio y la única de finalizar una relación de tipo informal como la unión libre. De cualquier forma, con todo y las limitaciones apuntadas, se trata de un indicador que nos permite dimensionar la magnitud del fenómeno de la disolución voluntaria de uniones en cada uno de los países considerados, así como la rapidez y el sentido de su evolución intercensal.

Lo primero que llama la atención de los datos de esta tabla 3 son los bajos niveles que alcanzaba la disolución en la región en los años setenta. Salvo en Panamá donde la proporción era 3% entre hombres y 7,5% entre las mujeres, en ninguno de los otros países, superaba 1% entre los hombres y 3% entre las mujeres dentro del conjunto de la población unida entre 15 y 44 años.

La situación es muy distinta en 2000. Todos los países aumentaron de manera impresionante en términos porcentuales pero, habiendo partido de niveles tan bajos como eran los registrados en 1970, los de 2000 siguen siendo comparativamente reducidos con respecto, especialmente, a los imperantes en los países desarrollados. Así tenemos que entre los hombres las proporciones aumentan entre 1 y 1,5 veces, con todo y que son menos susceptibles de ser captados por los censos dado que contraen nuevas nupcias en forma más rápida que las mujeres. Las excepciones a esta regla, fueron Panamá que, como ya se dijo, presentó en 1970 las proporciones más altas de disolución (+10%), y México que detentó ese mismo año los niveles más bajos (+90%).

La tendencia por grupos de edad es, en general, hacia una ligera disminución de la proporción de uniones interrumpidas antes de los 25 años, tanto en los hombres como entre las mujeres, y en casi todos los países. La excepción la constituye Venezuela cuya proporción se quintuplica. Esto tiene que ver con el retraso a la primera unión que hace disminuir los contingentes de población expuesta al riesgo de disolución. Pero también está el hecho de que muchos países promulgaron durante este período leyes que instauraron el divorcio vincular. La propensión a la disolución crece a medida que aumenta la edad, sobre todo entre los hombres quienes multiplican varias veces los niveles de 1970. Destacan por el aumento experimentado, países como Venezuela y Colombia, se trate de los hombres o de las mujeres.

Algo que resulta, sin embargo, sorprendente es el crecimiento más acelerado de las proporciones de hombres que de mujeres. Brasil ilustra muy bien esta situación. En él los hombres duplican sus proporciones y las de las mujeres aumentan relativamente poco, 40% (es la proporción más baja después de Panamá que simplemente no aumenta). ¿Cómo explicar esta diferencia de género que se repite en muchos de los otros países? ¿De quién se separan o divorcian los hombres? Parte de estas diferencias pueden ser explicadas por migraciones selectivas a favor de los hombres pero no es el caso de Brasil. ¿Podemos, entonces, seguir considerando fiable la declaración del estado conyugal cuando su declaración está ligada a

la percepción que se tenga de la estabilidad de la relación conyugal, sobre todo cuando se trata de uniones informales?

Los datos que estamos manejando no nos permiten más que comprobar la diferencia de género antes mencionada y señalar que dado el giro hacia la «informalidad» que están presentando algunos fenómenos —tipo de unión, tipo de disolución— debería prestarse mayor atención a la declaración sobre la categoría conyugal de las personas y las consecuencias que tiene su autodeclaración sobre todo en los censos.

La expansión de la disolución voluntaria de uniones en la región no deja lugar a dudas, como tampoco el hecho que de seguir aumentando a la velocidad actual, los niveles de América Latina alcanzarán relativamente pronto aquellos de las sociedades más desarrolladas.

El incremento de las uniones libres

Por tratarse del rasgo que ha distinguido a la nupcialidad latinoamericana de la del resto del mundo, la unión libre ha sido uno de los fenómenos más estudiados por la literatura demográfica relativa al tema de la formación de las parejas conyugales. El interés en este punto del trabajo es estimar qué tan importante ha sido su cambio en el lapso 1970-2000; incorporando, además, al análisis la situación imperante en países como Argentina y Chile donde la unión libre ha representado, tradicionalmente, un fenómeno marginal.

Tabla 4. Uniones libres* 1970-2000: proporciones y diferencias por sexo, grupo de edad y país

País	Diferencias %			% población		Diferencias 2000-1970 (veces)
	2000-1970			15-44 años		
	< 25	25-34	35-44	1970	2000	
<i>Hombre</i>						
Argentina	2,1	2,3	1,5	11,3	35,5	2,1
Brasil	5,2	4,6	2,5	7,1	34,5	3,9
Chile	6,0	4,6	2,6	4,6	21,1	3,6
Colombia	2,0	2,5	2,0	19,5	61,5	2,2
Costa Rica	1,4	1,1	0,5	16,7	31,4	0,9
Ecuador	0,6	0,5	0,3	26,5	38,3	0,4
México	0,8	0,4	0,1	16,3	22,4	0,4
Panamá	0,3	0,1	0,0	56,9	61,0	0,1
Venezuela	1,0	0,7	0,4	31,0	50,7	0,6
Total	2,1	2,0	1,2	12,6	34,6	1,7
<i>Mujer</i>						
Argentina	2,9	2,2	1,2	11,1	33,7	2,0
Brasil	4,9	3,5	1,8	7,7	32,5	3,2
Chile	6,1	3,6	2,0	5,0	21,0	3,2
Colombia	2,1	2,2	1,7	20,4	59,6	1,9
Costa Rica	1,3	0,8	0,5	17,4	30,9	0,8
Ecuador	0,5	0,3	0,2	27,9	37,7	0,4
México	0,8	0,4	0,0	16,5	22,4	0,4
Panamá	0,2	0,0	0,0	57,2	60,0	0,0
Venezuela	0,9	0,6	0,3	31,8	49,5	0,6
Total	2,1	1,7	1,0	13,3	33,4	1,5

* Con respecto a 100 personas unidas (casadas o en unión libre)

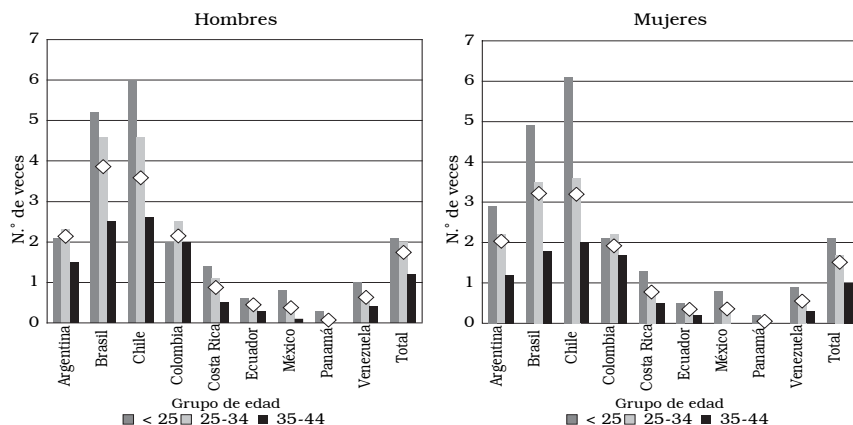
Fuente: elaboración propia con base en datos de IPUMS.

En 1970 podíamos clasificar los países en cuatro categorías de acuerdo a sus proporciones de población en uniones libres entre 15 y 44 años: aquellos con niveles menores a 10% (Chile y Brasil); con proporciones de entre 10 y 20% (Argentina, Colombia, Costa Rica y México); con proporciones de 20 a 50% (Ecuador y Venezuela); y mayores a 50% (Panamá). En el año 2000 el rango inferior se establece en 21% en lugar de menos de 10%. Chile permanece en el lugar más bajo y Brasil con algo más de 30% de uniones libres pasa del primer grupo de países, de esta clasificación, al tercero. Sin embargo, el límite superior se mantiene en alrededor de 60%. La diferencia con respecto a 1970 radica en que Venezuela y Colombia se reúnen con Panamá en este grupo.

En la tabla 4 figuran las diferencias porcentuales entre las proporciones de uniones libres de 1970 y 2000 por sexo, grandes grupos de

edad y países. El alza de estas proporciones es evidente en todos los países y grupos de edad, aunque mayores en aquellos países que en 1970 poseían los niveles más bajos; vale decir, Chile y Brasil. En estos países así como en Argentina y Colombia, las proporciones totales se multiplican entre dos y cuatro veces, y hasta seis veces tratándose del grupo de edad más joven (menores de 25 años) en Chile (gráfico 1).

Gráfico 1. Incremento de las uniones libres entre 1970 y 2000 por sexo, grupos de edad y países (número de veces)



Fuente: tabla 4

Las cifras anteriores, contenidas en la tabla 4 y en el gráfico 1, nos permiten afirmar que entre 1970 y 2000 se produjo, por un lado, una intensificación de la informalidad de las uniones conyugales en los países donde ya conocía niveles importantes y, por otro, que se dio una expansión enorme en todos aquellos donde representaba una categoría marginal. Los incrementos son especialmente notorios en las edades jóvenes pero no excluyen a los grupos de más edad.

A pesar de los importantes incrementos que experimentó la unión libre durante el período antes señalado, no podemos hablar de que este tipo de unión haya reemplazado al matrimonio. En efecto, tenemos que en seis de los nueve países analizados la unión libre no supera el 35% del total de la población unida. En cambio, lo que está disminuyendo notoriamente es el matrimonio directo y temprano sobre todo entre las mujeres. La flexibilización de las normas relativas a la formación de las parejas conyugales ofrece a los jóvenes la opción de ingresar más tarde en unión y al hacerlo elegir una unión que pue-

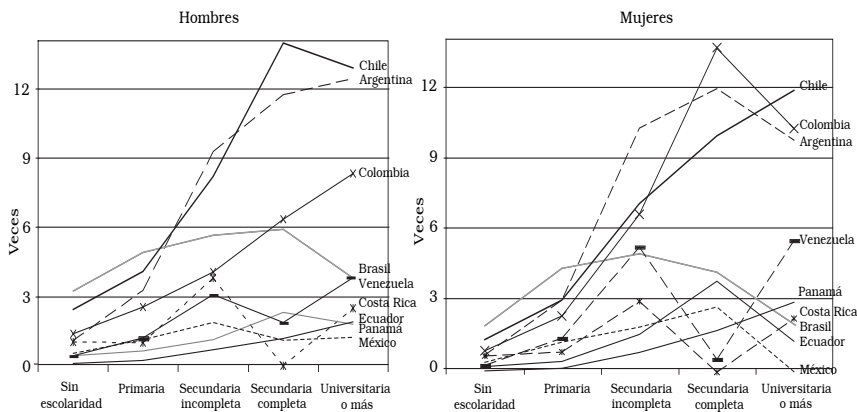
de eventualmente legalizarse con posterioridad y convertirse así en matrimonio. Las uniones libres pueden repetirse y pueden darse con o sin cohabitación. También es posible convertir la unión libre en condición conyugal definitiva. Otra de las opciones es permanecer soltero (soltero definitivo) o postergar la soltería hasta ingresar en un matrimonio directo. En definitiva los jóvenes estarían cada vez más proclives a postergar la formación de una pareja conyugal y más todavía a establecer un vínculo formal. Estas modalidades no son, desde luego, independientes de las características de los cónyuges, razón por la cual buscaremos en el próximo apartado examinar una de las más importantes: la relación entre unión libre y grado de escolaridad.

¿Expansión de la unión libre moderna hacia el año 2000?

La cuestión aquí es determinar si las uniones libres siguen respondiendo o no al modelo tradicional conocido en la región o, si están evolucionando hacia un modelo moderno donde quienes se establecen en ella responden a las características del modelo de unión libre de los países desarrollados (más educados y sin hijos, por lo menos entre los convivientes más jóvenes). O sea, un modelo próximo al que supone la segunda transición demográfica.

Con el propósito de distinguir entre el modelo tradicional y moderno de unión libre clasificamos la población de hombres y mujeres (15-44 años de edad) en esta situación conyugal según sus niveles de escolaridad en el año 1970 y en el año 2000. De este modo podremos observar qué tanto los niveles de estas proporciones coinciden o difieren en ambos momentos censales. Y, en el caso de haber cambiado, determinar la velocidad del cambio, así como su signo. La pregunta importante de contestar es si las uniones libres se han vuelto más frecuentes entre las categorías de escolaridad más elevada. Esta estimación sería más precisa si se considerara el efecto de la estructura por edad de las uniones libres, pero consideramos que aún sin este refinamiento es posible distinguir los patrones de comportamiento a este respecto entre los países.

Gráfico 2. Diferencias entre proporciones de uniones libres 1970-2000, según sexo y escolaridad (población entre 15 y 44 años)



Fuente: tabla A1 en anexo.

De acuerdo al monto del incremento y a su progresión conforme avanzan los niveles de escolaridad, los países pueden dividirse en 3 grandes grupos:

Argentina, Chile y Colombia. Donde el incremento de las uniones libres es mayor y se acelera cuanto más elevado es el nivel de educación. Las diferencias fluctúan entre 10% y 17% entre los hombres con secundaria y más, y en alrededor de 20% entre las mujeres. El ritmo de incremento tiende a ser un poco menor entre los que poseen grados universitarios.

Brasil. Donde el aumento se da en todos los niveles educacionales, excepto entre los universitarios, categoría en la cual el incremento es claramente menor que en las otras.

En el resto de los países, por lo general, aquellos donde la unión libre ha estado asentada desde hace largo tiempo, los ritmos de incremento son más bien erráticos. Aún así la mayoría de las veces los aumentos se centran en los niveles de secundaria incompleta y completa. Panamá es el único país dentro de este grupo que presenta un incremento ininterrumpido de las uniones libres cuanto mayor es el nivel de escolaridad. En México y Ecuador el aumento es menor en los niveles universitarios.

La unión libre incrementó su presencia a finales del siglo pasado en todos los países de la región, pero sus aumentos no responden a un patrón claro que nos indique que las ganancias se han dado en

los grupos más educados. Esto último solo ha ocurrido en Argentina y Chile donde la unión libre ha surgido recientemente, y en menor medida también en Colombia. Estos resultados nos hablarían de una América Latina más escolarizada, como ya lo sabemos, pero que se aleja al mismo tiempo de la institución matrimonial.

A modo de conclusión

En el análisis llevado a cabo ha quedado claramente establecida la expansión que está experimentando la unión libre y la disolución de uniones en la región latinoamericana. Aunque de manera más atenuada, se ha dado también una postergación de la edad a la primera unión en el período estudiado; retraso, especialmente notorio, entre las mujeres. Este análisis confirma también que el matrimonio se celebra a edades promedio más tardías que las uniones libres y que al aumentar significativamente estas últimas, la brecha entre ambas edades, crece.

Los hechos anteriores cambian el cuadro, tantas veces descrito, de una región con un modelo de nupcialidad caracterizado por una edad a la primera unión conyugal temprana y con uniones que poseen una gran estabilidad. Modelo que se acompañaba, a su vez, de la existencia de un matrimonio que coexistía, en mayor o menor medida, con la unión libre tradicional, que representa un modo alternativo de formar una pareja y construir una descendencia.

La evolución que se ha dado en los últimos treinta años se inclina hacia la configuración de un modelo de nupcialidad distinto: más tardío, menos estable y con una proporción mucho mayor de uniones libres que abarca, además, países donde en el pasado era prácticamente inexistente. Estos cambios siguen, a primera vista, las pautas de comportamiento postuladas por la teoría de la segunda transición demográfica. Sin embargo, el hecho de que los cambios vayan en la misma dirección no asegura que las modalidades que ellos adquieren sean similares con las de la postransición conocida en los países desarrollados ni que tampoco alcancen los niveles y la difusión que presentan en ellos. La distinción necesaria que debe realizarse entre «unión libre tradicional» y la «unión libre moderna» es un buen ejemplo de los matices que hay que introducir en la determinación del grado de avance de la etapa postransicional en América Latina. El incremento de este tipo de unión no es privativo, como vimos, de la población más educada; en realidad aumenta en todos los niveles de escolaridad. Su presencia secular, en gran parte de la región latinoamericana, podría explicar hasta cierto punto la rapidez de su diseminación a través de todos los países y su persistencia frente a los incrementos educacionales cualquiera sea el nivel alcanzado.

Finalmente hemos recurrido a un análisis de clasificación múltiple (*clusters*) para efectuar una reagrupación geográfica de los países en función de las características que hemos analizado. Los resultados figuran en la tabla 5.

Tabla 5. Distribución de los países según patrones de nupcialidad en América Latina 1970-2000

		2000		
1970	Modelo	1	2	3
	1	Argentina Chile	Brasil	
	2		México Costa Rica Ecuador	Colombia Venezuela
	3			Panamá

Modelo 1 Uniones conyugales tardías, formales (matrimonio) y estable.

Modelo 2 Uniones conyugales relativamente tardías, medianamente formales y estables.

Modelo 3 Uniones conyugales comparativamente tempranas, informales y poco estables.

Lo más relevante que se observa en esta tabla es que entre 1970 y 2000 hay tres países que cambian de grupo: Brasil, Venezuela y Colombia. La razón de estos cambios radica fundamentalmente, en el caso de Brasil, en el hecho de que su población en uniones libres se cuadruplicó y duplicó la proporción de uniones disueltas. En Colombia el motivo del traslado es el enorme incremento de la disolución de uniones que llega a triplicarse y de las uniones libres que se multiplican por 2,2. Este cambio de grupo se da aun cuando no hay incrementos significativos en la edad promedio a la unión. Por su parte Venezuela debe su traslado al tercer grupo al crecimiento inusitado de la disolución de uniones en ese país (se multiplica por 6), a pesar de ser uno de los países que más retarda su ingreso en uniones.

Regresando a la pregunta inicial, relativa al grado de avance de la segunda transición demográfica en la región, lo que se advierte, como ya se dijo, es un giro de esta hacia un modelo de nupcialidad más informal en lo que respecta a la naturaleza del vínculo conyugal; más inestable con el incremento de las separaciones y los divorcios; pero, contrariamente a lo esperado con el avance de los niveles de educación, no necesariamente más tardía en cuanto al establecimiento en uniones (unión libre y matrimonio). Al parecer estamos frente a procesos que aún no se consolidan y que presentan por lo mismo, evoluciones erráticas cuyo rumbo resulta difícil de interpretar. Todo apunta, sin embargo, a que estamos al inicio de una historia de transformaciones en la formación de las parejas conyugales y que quedan todavía muchos capítulos por escribirse.

Anexo

Tabla A1. Diferencias entre proporciones de uniones libres 1970-2000, según sexo y escolaridad. (Población entre 15 y 44 años)

<i>País</i>	<i>Sin escolaridad</i>	<i>Primaria</i>	<i>Secundaria Incompleta</i>	<i>Secundaria</i>	<i>Universitaria o más</i>
<i>Hombres</i>					
Argentina	1,5	4,4	12,5	15,9	16,8
Brasil	4,4	6,6	7,7	8,0	5,2
Chile	3,3	5,5	11,1	18,9	17,4
Colombia	1,9	3,4	5,5	8,6	11,3
Costa Rica	1,4	1,4	5,1	0,0	3,4
Ecuador	0,6	0,9	1,5	3,1	2,4
México	0,7	1,5	2,5	1,5	1,7
Panamá	0,1	0,3	0,9	1,6	2,6
Venezuela	0,6	1,6	4,2	2,5	5,3
<i>Mujeres</i>					
Argentina	1,4	5,8	19,5	22,7	18,6
Brasil	3,7	8,3	9,5	8,0	4,0
Chile	2,6	5,8	13,5	18,9	22,5
Colombia	1,7	4,5	12,6	25,9	19,5
Costa Rica	1,3	1,6	5,7	0,0	4,3
Ecuador	0,4	0,8	3,0	7,3	2,5
México	0,8	2,4	3,6	5,2	0,0
Panamá	0,1	0,3	1,6	3,3	5,6
Venezuela	0,6	2,7	10,0	1,0	10,5

Fuente: elaboración propia con base en IPUMS.

Bibliografía

- Bozon, Michel y Héran, François (1987) «La découverte du conjoint I», en *Population*, vol. 42, n.º 6, pp. 943-986
- (1988) «La découverte du conjoint II», en *Population*, vol. 43, n.º 1, pp. 121-150.
- Castro, Teresa (2002) «Consensual Union in Latina America: Persistence of Dual Nuptiality System», en *Journal of Comparative Family Studies*, Alberta, University of Calgary, vol. 33, n.º 1, pp. 35-55.
- Greene, Margaret y Rao, Vijayendra (1995) «The marriage squeeze and the rise in informal marriage in Brazil», en *Social Biology, The Society for the Study of Social Biology*, vol. 42, n.º 1-2, pp. 65-82.
- Henry, Louis (1969) «Schéma de nuptialité: déséquilibre des sexes et âge au mariage», en *Population*, vol. 24, n.º 6, pp. 1067-1122.
- Hernández Ramírez, Luis (2003) «El descenso de la mortalidad en México y su impacto sobre las poblaciones casaderas», Tesis de doctorado, El Colegio de México, México.
- Lesthaeghe, Ron (1995) «La deuxième transition démographique dans les pays occidentaux: une interprétation», en Tabutin, Dominique (ed.) *Transitions démographiques et sociétés*, Paris, Editions Académia-Harmattan.
- (1998) «On Theory Development and Applications to the Study of Family Formation», en *Population and Development Review*, Nueva York, Population Council, vol. 21, n.º 1, pp. 1-14.
- McDonald, Peter (1985) «Social organization and nuptiality in developing societies», en Cleland, John y Hobcraft, John (eds.) *Reproductive change in developing countries: Insights from the World Fertility Survey*, Londres, Oxford University Press.
- Oppenheimer, Valerie (1988) «A theory of marriage timing», en *American Journal of Sociology*, Chicago, The University of Chicago Press, vol. 94, n.º 3, pp. 563-591.
- Palloni, Alberto y Fussell, Elizabeth (2004) «Persistent Marriage Regimes in Changing Times», en *Journal of Marriage and Family*, Minneapolis, National Council on Family Relations, vol. 66, n.º 5, diciembre, pp. 1201-1213.
- Parrado, Emilio y Zenteno, René (2002) «Gender differences in union formation in Mexico: Evidence from marital search models», en *Journal of Marriage and Family*, Minneapolis, National Council on Family Relations, vol. 64, n.º 3, pp. 756-773.
- Quilodrán, Julieta (2005) «Transitions to sexual, marital and reproductive life in Latin America. An analysis of its generational sequences and variations», ponencia presentada en la XXV Conferencia de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (IUSSP) Tours Francia, Francia.
- (2001a) *Un siglo de matrimonio en México*, México, El Colegio de México.
- (2001b) «L'union libre Latinoamericaine a t-elle changée de nature?», ponencia presentada en la XXIV Conferencia de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (IUSSP) Salvador-Bahía, Brasil.
- (1998) *Le Mariage au Mexique: évolution nationale et typologie régionale*. Louvain-la-Neuve, Université Catholique de Louvain, Département des Sciences de la Population et du Développement.
- (1993) «Cambios y permanencias de la nupcialidad en México», en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 55, n.º 1, pp. 17-41.
- (1992) «La vida conyugal en América Latina: contrastes y semejanzas», en *Actas de la Conferencia de El Poblamiento de las Américas*, Veracruz, México, IUSPP.

- Quilodrán, Julieta, y Sosa Marqués, Viridiana (2004) «El emparejamiento conyugal: una dimensión poco estudiada de la formación de las parejas», en Ariza, Marina y De Olivera, Orlandina (coords.) *Imágenes de la familia en el cambio de siglo XXI*, México DF, IISUNAM.
- Van de Kaa, Dirk (1987) «Europe's second demographic transition», en *Population Bulletin*, Nueva York, Population Reference Bureau, vol. 42, n.º 1, pp. 5-30.